

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020).

**REF: PROCESO VERBAL DE JOSÉ JAVIER ARDILA MURILLO
EN CONTRA DE DINA MARCELA GÓMEZ SOSSA (AP.
SENTENCIA).**

Para que tenga lugar la audiencia virtual de sustentación y fallo, prevista en el artículo 327 del C.G. del P., se señala la hora de las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 P.M.) del día 4 de noviembre de 2020, la cual se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para el anterior propósito, los apoderados de las partes y estas, si quieren comparecer, deberán ingresar ese día por el link que se les remitirá a la dirección de correo electrónico que aparece registrada en la demanda y en su contestación, o al lugar denunciado para las notificaciones de las partes (inciso 2º del artículo 111 del C.G. del P.).

NOTIFÍQUESE (2)

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

MAGISTRADO

**MAGISTRADO - TRIBUNAL 002 SUPERIOR SALA DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0b23772935d786691ac9fbe81fdd6c5a7a814dacc351f76502dece9861486af9

Documento generado en 26/10/2020 04:55:53 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>